

# EL SEMANARIO CATÓLICO.

REVISTA RELIGIOSA, CIENTÍFICA Y LITERARIA.

Núm. 319.

Alicante 13 de Enero de 1877.

Año VIII.

## A NUESTROS SUSCRITORES.

Al entrar nuestra REVISTA en el año octavo de su publicacion, cumple al objeto á intereses de la misma volver la vista atrás, y fijar por un momento nuestra atencion en el camino que ha recorrido y en el derrotero que debe seguir en adelante, si ha de llenar las condiciones inherentes á este género de publicaciones literarias. Preséntanse desde luego á nuestra vista estas preguntas. ¿Qué ha hecho nuestra REVISTA hasta aquí? ¿Qué ventajas ha proporcionado en orden á las ideas religiosas? ¿Qué debe ser en adelante? ¿Qué apoyo, qué auxilios necesita, y con cuáles puede y debe contar para llenar cumplidamente su alta y trascendental mision?

Qué ha hecho esta publicacion desde que vió la luz pública, en sus continuados y múltiples escritos está consignado. Vino á la pública palestra cuando, en mal hora y para nuestra ruina religiosa, se estaba elaborando el divorcio entre nuestra sociedad, heredera de las glorias religiosas de nuestros antepasados, y la idea católica combatida en todas partes y entre nosotros especial y virulentamente atacada; consecuencia de cuyos rudos y persistentes combates ha sido la

ruptura de nuestra gloriosísima y por tantos títulos celebrada, y por propios y extraños encomiada, y por otros países envidiada unidad religiosa.

¿Y qué hizo en aquellas circunstancias nuestra REVISTA? Salir al encuentro de los que combatian nuestras venerandas creencias, y juntamente con los colegas que en la prensa llevan igual mision resistir aquellos combates, contestar argumentos con argumentos, las injurias con enseñanzas de caridad, las blasfemias con palabras y obras piadosas, las heregias con la exposicion de las verdades dogmáticas y morales, destruyendo los sofismas y argucias de los impíos é incrédulos con los argumentos sacados de la sana crítica y de una lógica racional y severa. Por este camino, y con la ayuda de tan eficaces y robustos medios, las verdades religiosas, nuestros sacrosantos dogmas que tantas veces se han visto escarnecidos y sacrilegamente pisoteados, y que á impulso de tan encontrados vientos han corrido gravísimo peligro de venir al suelo, desapareciendo del modo mas lamentable de entre nosotros, han podido sostenerse en pié, si no por desgracia en los corazones de todos, al ménos en los del mayor número.

Cualquiera, al ver los terribles golpes que recibia la religion y la Iglesia, du-

rante la época á que nos referimos, en la prensa, en la tribuna, en las academias, en los clubs y reuniones clandestinas y hasta públicamente en conversaciones de todo género, hubiera creído que la religion momentáneamente se desplomaba; y sin embargo de estos fundados temores, una buena parte de las publicaciones periódicas, las más escogidas, las más importantes sin duda, con la bendición del cielo oponían una fuerte é insuperable valla á aquel desbordamiento infernal, que amenazaba invadirlo todo y destruirlo todo, religion, Iglesia, sociedad, familia. Entre aquella noble y distinguida falange de sostenedores y defensores constantes de la buena causa se ha encontrado siempre nuestro SEMANARIO.

¿Levantaba su augusta y potente voz el Jefe supremo de la Iglesia para condenar los errores estupendos que están conmoviendo la sociedad, y las doctrinas procazmente atentatorias á los altísimos fueros de la Divinidad y de su Iglesia santa? Pues las sábias alocuciones de aquel, ya pronunciadas en religiosas asambleas, ya dirigidas á Prelados, á corporaciones ó á particulares, han ocupado oporturamente nuestras columnas, haciendo resonar su eco con sonido tremendo en las conciencias de los enemigos de Dios y de su Cristo.

¿Han hablado los Príncipes de la Iglesia sobre diferentes objetos, y siempre con el fin de defender y propagar la verdad que solo dentro de ella como en un arca santa se contiene? Han hablado, han escrito en el mismo sentido y con igual objeto los doctores, los teólogos y los sábios filósofos? Pues los trabajos y pro-

ducciones de unos y otros han encontrado siempre lugar conveniente en nuestra REVISTA, sirviendo de pábulo y alimento nutritivo á la piedad de los fieles, de aliciente y sosten á los débiles, de fortaleza á los tímidos, de claridad á los dudosos, de enseñanza á los ignorantes y de faro y guía á todos en general.

¿Ha presentado el movimiento religioso del mundo acontecimientos dignos de estudiarse, hechos merecedores de conservarse en la memoria, ejemplos dignos de imitarse, virtudes que deben practicarse? Pues todos los ha recopilado nuestro SEMANARIO, formando un vasto y riquísimo repertorio, de donde, como de abundante arsenal, pueden sacarse armas y pertrechos para la defensa de la santa causa de nuestra católica religion.

En una palabra, no se ha estampado ninguna en nuestros escritos que no haya tenido por objeto directo é inmediato la defensa del catolicismo, la impugnación de cuantos errores se propalan contra él en nuestros dias, la instrucción de los ignorantes y la enseñanza general de todos; porque todos sin excepcion aprendemos de continuo en las doctrinas saludables y en los hechos provechosos que aqui se consignan. Y de tal manera el SEMANARIO ha llenado en esta parte su misión, que ha logrado contener muchas veces á los periódicos enemigos en sus impías provocaciones, y en otras ha facilitado lugar y medios para dilucidar cuestiones importantes, dejando las cosas en su verdadero estado sin menoscabo de los fueros de la verdad, de la justicia y de la Iglesia, y con marcada ventaja para los que han podido por este camino

enmendar y rectificar juicios ó conceptos equivocados.

Esto hemos hecho hasta aqui con la ayuda eficaz de personas competentes y la aprobacion de la autoridad superior eclesiástica; de donde ha resultado, en el órden religioso, la defensa y sosten de los principios dogmáticos, disciplinales y canónicos; en el órden moral, la inculcacion de los fundamentos de la bondad de nuestras acciones y el afianzamiento y propagacion de las buenas costumbres; en el órden social, la defensa de los únicos cimientos sólidos sobre que descansa, y en el órden político, la enseñanza de la verdadera política del Evangelio, dentro de la cual caben todas las sociedades y todos los individuos, y mediante la cual todos pueden ser salvos.

¿Qué más ha podido hacer el SEMANARIO? En el sentido de su objeto puramente religioso y moral no creemos que ha podido ni debido hacer otra cosa. Seguir otro rumbo hubiera sido traspasar las lindes que su indole le señala. Esta misma es la senda que tiene trazada y se propone seguir en adelante, contando con la proteccion divina, el apoyo de las personas entendidas y experimentadas y la ayuda y auxilios de los verdaderos católicos, porque esta es la única ruta que lleva directamente y sin desvio al fin que nos hemos propuesto; la defensa del catolicismo bajo todos sus aspectos considerado.

Para llenar este objeto contamos con nuestras fuerzas débiles como son, pero principalmente con nuestra fé sincera y profundamente católica. Contamos tambien con el apoyo, con el auxilio y ayuda de todos los católicos que se interesan

y deben interesarse por la causa del catolicismo, que es la causa de Dios y de su Iglesia, y con ella la causa de la sociedad y la familia.

¿Podremos contar con este apoyo? Con sentimiento y honda tristeza lo decimos; hemos llegado á dudarlo, á juzgar por la conducta que muchos vienen de algun tiempo acá observando. Muchas personas que creemos sinceramente católicas han dejado nuestro SEMANARIO, y lo que es mas sensible y doloroso, se cuentan entre estas no pocas que por su especial y elevado carácter debieran ser las primeras, no tan solo en estar á nuestro lado, sino en allegar prosélitos que vengan en ayuda de la buena causa, la causa de nuestra sacrosanta religion. Y esto tanto más debiera ser así, cuanto que nuestro dignísimo Prelado ha dado el ejemplo, ha invitado directa y repetidamente y facilitado medios para el logro de tan piadoso é importante objeto.

No creemos, cuando buscamos las causas de este lamentable retraimiento, que el motivo pueda ser el importe de la suscripcion; porque ¿qué son cuatro ó cinco reales el trimestre comparativamente con la importancia incalculable de sostener y dar vida á una publicacion de este género en los tiempos que alcanzamos? Otra debe ser sin duda la causa: quizá la apatía, la indiferencia, el olvido, la inercia en lo que respecta á la defensa de los intereses religiosos y morales. Pero si fuera así por acaso, pensamos que las consecuencias pueden ser, y serán de seguro, fatales, irreparables, y que algun dia las lloraremos con lágrimas de sangre, aunque sin remedio. Y

no será esto lo mas doloroso, sino la responsabilidad que cada cual lleve ante la divina justicia, que demandará á cada uno lo que ha debido hacer, segun sus fuerzas, por su santa causa, y no lo ha hecho.

No queremos abrigar lastimeros presentimientos: no queremos perder en absoluto las esperanzas. En nombre de la santa causa del catolicismo por tantos lados y por tantos medios combatido y amenazado, invitamos á nuestros fieles hermanos los católicos á que vengan á prestar su pequeña ayuda en esta santa obra que á todos interesa, porque es la causa de nuestro bienestar religioso, moral, social y doméstico, y lo que es más que todo, la causa que prepara nuestro bienestar eterno.

No lo olvidemos: como decia el inmortal Balmes, y como deciamos en el número anterior, en los tiempos que corremos hay que oponer academias á academias, doctrinas á doctrinas, escritos á escritos.... Y ¿cómo podríamos hacer eso si nuestra REVISTA llegara á fallecer de inanición, por abandono, por olvido, por indiferencia, por inercia? No lo permita Dios en su infinita misericordia; y ¡plegue al cielo que nuestros religiosos votos sean escuchados!!

---

## LA RELIGION Y LA POLÍTICA.

---

### ARTÍCULO III.

¿Cómo es potestad la potestad? ¿Cuánta? ¿En qué razon? ¿Sobre qué cosas versa ó se ejerce? ¿Quién es su depositario?

En primer lugar, toda potestad originaria es soberana, segun razon y justicia. La potestad es, pues, de la manera que cualesquiera funciones pueden ejercerse.

Implica razon, prerogativas, modificaciones y temperamentos. Al mismo tiempo que las soberanías llevan consigo el concepto de supremas, van como encerradas dentro de dictámenes que las dignifican, á saber, la razon con que obran, la justicia á la cual se atemperan, el derecho que protegen, el amparo que prestan, las vigiliias que emplean y el celo que las anime en favor del pro comun, al mismo tiempo que las ordenan y regulan, les dan tambien ancho campo de accion.

Tenemos, pues, que la nocion de soberanía envuelve todo poder regulado y excluye toda especie de arbitrariedades. No se extiende á lo injusto, condena los caprichos, proscribete el ocio y la indolencia y se aviene mal con la disipacion y el lujo. La suprema potestad es un encargo en ejercicio contínuo, cuya responsabilidad está grabada en la misma naturaleza.

Por consiguiente, léjos de ser atributivo de la potestad establecer ó decidir sin razon ni consejo, se quiere para su fiel y conveniente desempeño tanto como haria en favor de sus intereses la sociedad gobernada. Y justatamente seria su límite y su extension el término, y hasta el término preciso, en los cuales se encontrará razon y conveniencia.

Toda comunidad supone gobierno, y nunca la hubo sin jefatura. Al tiempo que los hombres hubieran podido soñar en pactos encontraron ya el gobierno en casa, en familia, en particular y en comun. Tan luego como fué criado el hombre apareció con potestad, origen de las diferentes ¡prelacias ó jefaturas. ¡De

quién la recibió? ¿Cómo la recibió? Tal investigación está hecha. La recibió de Dios, Autor de la naturaleza, y la recibió del modo que le era necesaria para llenar los fines de su creación. Esto es, se vió dotado de razón y de voluntad para ordenar y determinarse según dictámenes conformes á la razón y á la voluntad soberanas, cuya imagen llevaba impresa en la frente y grabada en el corazón.

Aquí tenemos determinado cómo, cuándo y en qué razón fué dada la potestad.

En esta parte es racional lo histórico, y lo racional constituye razones de sentimiento íntimo. Yo sé que es propio de la naturaleza racional conocer, querer, amar, y que afectan mi ser la verdad y el bien, lo justo y lo recto. Sé también que hay en mi conciencia una inquietud agradable que me impulsa al conocimiento de lo verdadero y de lo bueno; y de tal modo es activa mi inteligencia y viva mi voluntad que no doy paso, nada pienso, nada imagino, ni puedo ocuparme en cosa ninguna sin que mi razón fiscalice y sin que me arguya la conciencia, ya en tono de aprobación, ya condenando mis procedimientos.

Dentro, pues, de mi corazón hay una potestad, que llamo y es muchas veces derecho y fuente de mis conatos; y siempre es potestad y son derechos que envuelven saludables obligaciones. Con la misma potestad que cultivo mis facultades, defendiendo también de asaltos extraños la integridad de mi conservación.

Tenemos limitada en sí misma la soberanía. La suprema potestad individual, si así puede llamarse, viene y aparece específicamente ordenada. Su ejercicio viene regulado, y lo mismo el

hombre que la comunidad, de la cual forma parte, ofrecen un cuadro vivo de prerogativas y de ligaduras.

Más ¿sobre qué versa la potestad en general? Claro es que acerca de cuanto es objeto de la razón y de la voluntad. Será pues potestativo en el hombre y en la comunidad procurar y entender en todo lo que se refiere á su felicidad. Para esto no hay limitación. En hacerlo hay mérito. De donde se infiere que lo natural es ingenuo, verdaderamente liberal y plausible. Su contrario, á saber, los desvíos, ó los abusos, el pecado ó el crimen, constituirán modos de ser depravados. Deprava los dones de Dios quien de alguna manera ó en alguna forma se desvía del derecho natural. Por eso todo vicio es contra naturaleza.

¿Y quién es el depositario de la soberanía? Acerca de esto hay cuestiones de derecho y de hecho, no á modo de los jansenistas, sino á manera de lo natural y de lo histórico.

Por de pronto, no hay desafuero ni trastorno que prescinda de la soberanía. Apenas es consumado un hecho revolucionario cuando ya se invoca el *principio de autoridad*. ¿Qué prueba esto? Que las ideas de mando, de gobierno, de administración y de justicia entrañan la noción de potestad. Será, pues, depositario, ó más bien sugeto de la soberanía *in actu*, esto es, en ejercicio, todo poder constituido, sea cual fuere la forma con que ejerza la potestad.

Lo cual significa lisa y llanamente que para gobernar seres racionales, como ser racional es el hombre, sugeto capaz de la soberanía son uno ó más individuos de la misma especie. De modo que puede regir y gobernar la sociedad humana un monarca, un tribuno, un general, un hombre civil ó eclesiástico, ó varios individuos, sean militares ó paisanos.

Trátase únicamente de capacidad. Después se presentan dos conceptos, el de habilidad y el de habilitación. La primera la dá el derecho, la segunda el hecho que puede originarse de mil modos. Lo puede traer la necesidad y también el capricho. Puede ocasionarla lo conveniencia ó el acaso. Puede reclamarlo la razón ó el pretexto. Y por fin hubo lances y circunstancias que favorecieron cambios ruidosos, aun contra la prevision de sus autores.

Vienen luego unas después de otras y como ligadas entre sí mil cuestiones, todas con pretension al ejercicio de la soberanía; mas no hay una sola, ni un solo incidente en las mismas que no revele á las claras que la potestad es conatural á la vida social; que no viene originada de pactos ni convenios; que soberanías nacidas suponen una soberanía increada; que potestad última ó inapelable supone una potestad suprema, y en una palabra, que naturaleza supone Autor. Y para consuelo de los gobernados hay un tribunal que juzga las mismas justicias con juicio indeclinable. No es menester, pues, inculcar responsabilidades, conocido el derecho natural, sancionado por el derecho positivo divino. Saben los poderosos, ya reyes ó príncipes, tribunos ó dictadores que, por sancion eterna é invariable, serán requeridos ante Dios, quien llamando á sí mismo las cosas del tiempo, y avocando á su tribunal los fallos de la justicia humana, á cada uno dará su merecido.

El sábio autor de la sociedad humana le tiene prescritos límites, dentro de los cuales obra la actividad inteligente del hombre. Luz por luz, talento por talento, dones por dones y justicia por justicia son los adorables cambios que

concebimos en los designios de la sabiduría infinita.

Por tanto, vale más entender en sumision, en obediencia y deberes, que delirar en busca de inconcebibles derechos. Basta con el de perfeccionar en nosotros los dones de Dios.

*El Obispo de Jaen.*

## DISCURSO DE SU SANTIDAD

al sacro Colegio de Cardenales.

Tomo parte en el dolor que sentís, y con todo mi corazón y con gran sinceridad, por las pérdidas que habeis tenido estos dias; pérdidas mucho más dolorosas habiendo acaecido en medio de la presente agitacion del mundo.

Esta agitacion, cuyo período, bien largo, no toca aún á su término, ni da señas de aproximarse; mientras dá lustre á la Iglesia con los grandes ejemplos de fé, de fuerza y de piedad que salen de ella y se dan en su seno; mientras á vosotros, Venerables Hermanos, os proporciona nuevas fatigas, que sufrís con tanta abnegacion, y nuevos motivos por que combatir y con que sostener siempre intactos los derechos de la Esposa de Jesucristo contra los poderosos; esta agitacion, no puede negarse, es causa de que esta Iglesia misma sea oprimida, conculcada, perseguida dentro y fuera. De suerte que, como en otro tiempo el pueblo hebreo, tiene que reparar con una mano los muros de la mística Jerusalem derribados por los rebeldes, y blandir con otra las armas contra los enemigos que por fuera la cercan.

Persiguenla enemigos interiores, aunque pocos; persiguenla enemigos exte-

riores, y muchos. Los enemigos de dentro se pueden llamar con verdad sediciosos, y juntamente con los de fuera están todos impelidos y animados por el orgullo y la soberbia; y tanto los unos como los otros gritan y repiten en distinto tono: *Non serviam*. Aquellos atacan á la Iglesia con la voz y con la pluma, publicando impresos de más ó ménos bulto; pero que todos tienden á disminuir la autoridad de la Iglesia. Alguna vez son anónimos, y salen de la oscuridad de algun salon. Los enemigos de fuera hacen guerra á la Iglesia con el hierro y el fuego, usurpan, destruyen, atacan no solo la propiedad, pero aún los más sagrados derechos.

Los primeros escriben y hablan por cuenta propia, sin tener misi6n: *Ex semetipsis loquuntur*, como decia Jesucristo mismo á los fariseos. Y por consiguiente, caminan á ciegas, *nubes sine aqua*, predicando errores en grande. Hablan, mas no pueden decir como el Divino Maestro cuando aseveraba, verdadero prodigio de humildad: *Mea doctrina non est mea, sed ejus qui misit me, Patris*. Tambien nosotros, Venerables Hermanos, podemos decir con toda verdad: *Mea doctrina non est mea sed..... Patris*. Nuestra doctrina nos viene toda de Dios, y nosotros no hacemos más que esparcir su voz.

Mas nosotros entre tanto, ¿qué haremos, y cuál es el plazo señalado para poner freno á los fieros asaltos? La Iglesia se lamenta de los sediciosos y exclama: *Filii matris meae pugnaverunt contra me*. Y prosigue: *Filios enutrivit et exaltavit; ipsi autem spreverunt me*. Y yo tambien uno la mia. á la voz de esta madre amorosa, y repito con ella: *Filios enutrivit et exaltavit; ipsi autem spreverunt me!* Nosotros entre tanto seguiremos la enseñaanza del Ap6stol San

Pablo: *Argue, obsecra, increpa in omni patientia et doctrina; amonestad, rogad, gritad, y si es menester, emplead las armas de la Iglesia, las penas can6nicas, cuando eso haga falta para que no caigan los simples y los débiles en los lazos de estos engañadores.*

Y señalando á los otros enemigos, exclamaremos al pié del trono de Dios: *Usquequo, peccatores Domine, usquequo peccatores gloriabuntur?* ¡Oh Dios mio! ¿Hasta cuándo estos perseguidores han de estar anhelando despojar á la Iglesia de sus bienes materiales, siempre prontos, y esto es peor, á arrebatarle sus derechos, á privarla de la libertad de enseñar, de predicar, de ordenar, en suma, de todas las libertades que le habeis concedido, entre las que merece especial menci6n la libertad de enseñar? No á otros, sino á los Ap6stoles habeis dicho: *Euntes docete omnes gentes*.

Pero, Venerables Hermanos, asi como nos oponemos al orgullo de los unos, asi debemos mantenernos firmes en medio de la ferocidad de los otros. Sí; á estos que ya parecen dejados de la mano de Dios, debemos oponer aquella constancia que fué hasta ahora la admiraci6n de los Angeles y de los hombres, y con el auxilio de Dios concluirá por triunfar. Hasta ahora podemos decir que estos nos persiguen, pero que nosotros permanecemos fuertes en el ejercicio de nuestros deberes: *Persecutionem patimur, sed sustinemus*. Continuemos del mismo modo, Venerables Hermanos, hasta el fin de nuestros dias. Y así podremos presentarnos al tribunal de Dios y decir: Hemos aquí: hemos sido fieles custodios de vuestra Iglesia militante, y hemos hecho cuanto estaba de nuestra parte por sostener sus derechos.—Y al fin con la confianza del Ap6stol podremos

pedir la corona de la gloria en la Iglesia triunfante.

Bendiga el Señor estos nuestros deseos, y con su bendición infunda nuevo valor á Mí y á vosotros. La misma bendición descienda sobre vuestras familias, sobre todas las cosas que os pertenecen, y permanezca con vosotros hasta la consumación de la vida.

»Benedictio, etc.»

---

## CRÓNICA RELIGIOSA.

---

Con motivo de las noticias satisfactorias para todo corazón católico, que con frecuencia llegan de Inglaterra, *El Siglo Futuro* publica las siguientes observaciones, con las cuales estamos enteramente de acuerdo:

»Se abre el corazón á las más consoladoras esperanzas al notar la restauración católica que desde hace algunos años se viene verificando en la antigua isla de los Santos. Y esta restauración no es obra de un gobierno empeñado en hacer prevalecer ciertos principios, sino la victoria de la fé alcanzada sobre el corazón humano.

Este triunfo tan señalado ofrece al mundo el espectáculo de innumerables templos dedicados al culto, de sacerdotes que predicán con celo la doctrina del Salvador, de la gerarquía eclesiástica restablecida despues de tres siglos de proscripción, de monasterios tan florecientes que hacen recordar la época de San Anselmo, Beda y San Roberto. Los seminarios eclesiásticos, los asilos católicos para huérfanos, las casas de educación se hallan en un estado admirable en el pueblo que fué un día el enemigo más encarnizado de la Iglesia.»

El gobierno es indudablemente el ele-

mento social más importante para una restauración católica; pero no es el único ni es imprescindible. Sin tener de su parte á los gobiernos, los apóstoles restauraron el mundo en el primer siglo; los benedictinos en el sexto; los franciscanos y dominicos en el décimo tercero; los jesuitas y otras órdenes, en el décimo sexto, contribuyeron más que nadie á salvar lo que se salvó, y á restaurar lo que fué restaurado.

Hay quien cree que es casi inútil trabajar con esperanza de buen éxito; nosotros creemos con *El Siglo Futuro*, que la victoria de la Fé sobre el corazón humano puede alcanzarse mediante la gracia de Dios, aun contra las intenciones del gobierno, como tan oportunamente lo hace notar nuestro colega respecto de Inglaterra.

*El Catholic Standard* de Filadelfia nos ofrece los datos que vamos á trasladar, en los que se manifiestan los progresos de la verdadera religión en América:

»Hace cinco años no había sino 25.000 católicos, ó sea 1 por 100 de la población total; hoy son unos 6.000.000.

»No había más que seis iglesias en el país, hoy existen 6.920 entre capillas, iglesias y misiones.

»En 1775 no había ningún Obispo, siendo los fieles dirigidos por el Vicario apostólico de Londres, M. Chaloner; hoy hay un Cardenal Arzobispo, 51 Obispos y Vicarios apostólicos; antes de 1801 no había ningún seminario, hoy existen 18 de teología con 1.376 estudiantes, 18 colegios, 511 academias y 1.445 escuelas parroquiales. Tampoco había ningún asilo ni hospital; hoy son 215 los asilos y 87 los hospitales.

»Pero lo que más consuela es que este piadoso desenvolvimiento crece diaria-

mente, puesto que en el año de 1875, á pesar de la crisis comercial y de haber disminuido mucho la emigración á los Estados-Unidos, el número de los sacerdotes se aumentó de 4.750 á 5.030. Según los *Almanachs* publicados, fueron consagradas al mismo tiempo las catedrales del Chicago y de Boston, y se fundaron 11 comunidades nuevas de hombres y 115 de mujeres; la provincia religiosa del santísimo Redentor fué dividida en dos por decreto pontificio de 9 de Noviembre, y la diócesis de Pitsburgo también ha sido dividida en dos, por decreto de la Sagrada Congregación de propaganda dado en 20 de Enero del pasado año.

Con la más profunda pena hemos recibido la tristísima noticia de la muerte del Sr. D. José Coll y Vehí, distinguido catedrático del Instituto de Barcelona, notable escritor y literato, y lo que vale más que todo esto, verdadero y sincero católico, que trabajó siempre con su inteligencia y con una firme é inquebrantable voluntad por el triunfo de las doctrinas de la Iglesia, de la que era hijo sumiso y amantísimo.

Entre las obras notables de este escritor, se encuentran una notabilísima sobre literatura, que por espacio de muchos años está sirviendo de texto en los institutos y universidades del reino, unos diálogos filosóficos, y otras de más importancia que no citamos por no ser prolijos.

El Señor se habrá dignado recibir en su seno el alma del que fué en la tierra modelo de católicos, rogando á nuestros suscritores que unan á las nuestras sus oraciones.

Segun leemos en el *Boletin eclesiás-*

*tico* de Barcelona, la Sagrada Congregación del Indice de libros prohibidos, por decreto expedido el día 4 de Setiembre del último año, ha condenado y condena como libros de perversa doctrina, las *Cartas inéditas* de D. Julian Sanz del Rio, publicadas por D. Manuel de la Revilla y editadas por la casa Medina y Navarro.—*Los conflictos entre la ciencia y la Religion*, por D. J. W. Draper, profesor de la Universidad de Nueva-York Madrid, Biblioteca Contemporánea.—*La luz y las tinieblas*, sermón acerca del Espiritu Santo, predicado en la iglesia matriz de Yundihay (Brasil) el 17 de Mayo del corriente año, por el doctor Joaquín de Monte-Carmelo, canónigo de la iglesia Catedral de San Pablo.—*De la diferencia doctrinal respecto á la Trinidad entre la Iglesia occidental y la oriental*. Investigación histórica dogmática. Su autor doctor José Langen: editado en Bona en 1876.

En Sans, diócesis de Barcelona, ha tenido lugar una solemne Mision que ha dejado sumamente edificados á aquellos vecinos. Dirigió los ejercicios el reverendo Padre Antonio Goberna, de la Compañía de Jesús, siendo auxiliado en el confesonario por el Clero parroquial de aquella localidad y otros Eclesiásticos invitados al efecto. La Mision duró por el espacio de tres semanas. En la primera se reunieron los niños de ambos sexos en un número de más de mil quinientos, acompañados de sus respectivos profesores, con el fin de prepararlos para hacer Confesion. La concurrencia de fieles á los sermones y demás actos de la Santa Mision ha sido verdaderamente extraordinaria, sin que haya menguado en un solo día durante las tres semanas. En la Comunion general

el día de la Inmaculada Concepcion de María, pasaron de mil quinientas las personas que se acercaron á la Mesa Eucarística, entre ellas unos seiscientos hombres, y en todo el tiempo de la Misión se han distribuido unas seis mil Formas. Muchas han sido las conversiones extraordinarias que han tenido lugar estos días.

Bendigamos á la Divina Misericordia que tan propicia se muestra con los pueblos que, como el de Sans, acuden dóciles y respetuosos á escuchar la divina palabra, esperando que el Señor se dignará sostener con su gracia á los que han tenido la dicha de aprovecharse de este poderoso y eficaz recurso de santificación, y que aumentará la grey fervorosa y decidida para las cosas de Dios que afortunadamente existe en la mencionada parroquia.

En el diario de Santiago encontramos el discurso que, en el acto solemne de presentar la ofrenda en la catedral de Santiago, ha dirigido el gobernador civil de aquella provincia, D. Antonio Candalija, al Patrono de las Españas, apóstol Santiago.

De dicho diario entresacamos el siguiente párrafo.

«Honrado con la alta misión, la más grata de mi vida, de rendiros piadoso homenaje, no habré de enumerar ahora la multitud de favores que de vos ha recibido esta venturosa nación, desde que difundisteis en ella las máximas divinas de la verdadera religión, por lo que os proclama su Santo Patrono. Grabados están en el corazón de todos los españoles los recuerdos de tan divinas bondades, y los nombres de Covadonga, Calatañazor, Las Navas, El Salado y Santa Fé son otras tantas revelaciones de vuestra generosa protección, pues que

con la invocación de vuestro santo nombre y con el estandarte de la fé se alcanzaron tan señaladas victorias, que para siempre abatieron á los enemigos de la religión de nuestros padres.»

Es de advertir que esta solemnidad, antigua en los fastos de nuestra historia, ha estado en suspenso durante la época revolucionaria. Por eso no puede menos de ser muy grato para los corazones católicos ver que se reanuda el hilo de la tradición, para atestiguar el profundo amor y veneración que profesan los españoles á su Santo Patrono.

Nuestro digno amigo el señor barón de Cuatro-Torres ha recibido la siguiente comunicación, suscrita por 250 jóvenes del comercio de Tarragona, en la cual le felicitan por su interpelación en el Senado sobre la observancia del precepto que manda guardar los días festivos.

«Excmo. Sr. D. Carlos de Morenes, barón de las Cuatro-Torres.—Los infrascritos, dependientes del comercio, tanto del por mayor como del por menor, abundando en las nobles ideas y elevados sentimientos con tanta brillantez expuestos por vuestra señoría en el Senado, al abogar para que tenga debido cumplimiento el tercer precepto del Decálogo: no pueden menos de felicitarle, como le felicitan, por su constancia en defensa de los únicos y verdaderos principios sostenedores de la cristiana sociedad, no dudando que continuará siguiendo la misma senda con el noble carácter y entereza que le caracteriza.

Aprovechando esta ocasión tienen el gusto de ofrecer á V. S. su consideración y sus respetos estos sus afectísimos seguros sevidores Q. S. M. B.—(Siguen las firmas.)

Tarragona 23 de Diciembre de 1876.»

Nobles y cristianas son las palabras de los autores de esta felicitación, y merecedor de ella es el ilustre senador católico, señor barón de Cuatro-Torres,

que con tanta valentía y denuedo sostiene la bandera de nuestra religion y de la Iglesia en el alto Cuerpo Colegislador.

## LA CONVERSION DEL CZAR

ALEJANDRO I.

*La Civiltà Cattolica* acaba de publicar un documento muy interesante: es un escrito conservado en los archivos de una antigua familia piamentesa, y firmado por un hombre de Estado, cuyo nombre es muy conocido en el Piamonte, el conde de Escarene, que fué ministro de lo Interior bajo Carlos Alberto. Este escrito está dirigido al rey de Cerdeña, y fechado el 22 de Agosto de 1841.

Hé aquí su análisis:

«El czar Alejandro sabía que uno de sus ayndantes generales, el conde Michaud, piamentés emigrado en Rusia, profesaba la religion católica. «Muchas veces habia hablado al general, pero sin testigos, con cierta burla de la prerogativa del jefe de la iglesia griega que se atribuyen los autócratas de Rusia. Cuando Alejandro se preparó á ir á Italia para asistir al Congreso de Verona, manifestó el deseo de visitar á Roma. Su familia sospechaba las tendencias que abrigaba hácia el catolicismo, y la emperatriz madre temia que una conversacion con el Padre Santo determinase á su hijo á entrar en el seno de la Iglesia, le rogó, pues, que no fuese á Roma. El emperador Alejandro, siempre lleno de deferencia para con su madre, se lo prometió y cumplió su palabra.»

El 1825, habiendo decidido hacer un viaje á Odessa, el emperador dijo al conde Michaud que no le llevaría consigo, permitiéndole ir á Italia á ver á su familia, dándole para el Papa «una comision confidencial, pero oficial.»

«Verbalmente le dió sus instrucciones, y al despedirle añadió: ¡Y bien! si es preciso, seré mártir.»

Admitido á la presencia de Leon XII, que le habia concedido una primera audiencia absolutamente personal, «el conde Michaud se desciñó la espada, con gran admiracion del Padre Santo, se puso de rodillas y rogó al Papa que le oyese bajo el sigilo de la confesion. Despues ejecutó las órdenes del emperador. S. M. expresaba su firme voluntad de hacer cesar el cisma, de traer al seno de la Iglesia los pueblos sometidos á su cetro imperial y abjurar personalmente sin demora los errores de la secta de Focio. Suplicaba al Papa que enviase secretamente á San Petersburgo un teólogo que mereciese la confianza del Padre Santo y con plenos poderes: pedia que no fuese ni Nuncio ni prelado de calidad, sino un simple sacerdote, con quien todo se arreglaria y concluiria. Este enviado debia ir á San Petersburgo como simple viajero, sin ningun carácter público, luego que regresase á la capital el conde de Michaud... Fué designado este teólogo. Ignoro si el conde Michaud conferenció con él; pero sé que estuvo en relaciones con el Cardenal á quien el Papa confió el secreto y el procedimiento de tan importante asunto. Si no tuvo consecuencias, es porque de repente se supo la muerte de Alejandro.»

El documento publicado por la *Civiltà* refiere un hecho que demuestra los sentimientos católicos de Alejandro.

«Más tarde, el conde Michaud supo que Alejandro, ya católico de corazon, al pasar por una ciudad en que se hallaba un convento de dominicos, admitió á su audiencia al prior y le dijo que le esperase á media noche en la puerta pequeña de su convento. El emperador se presentó solo en medio de las tinieblas de la noche, mandó que le llevasen á la iglesia y que se expusiese el Santísimo Sacramento. El prior obedeció. De rodillas al pié del altar, Alejandro oró por algun tiempo y pidió despues la bendicion, que

le dió el prior; al volverse éste, despues de haber colocado el Santísimo Sacramento en el tabernáculo, vió al emperador prosternado, con la cara en tierra y bañadas con sus lágrimas las gradas del altar. El príncipe se levantó, dió las gracias al prior, retirándose con el mismo secreto por el lugar por donde había entrado.»

De regreso al Piamonte, el conde Michaud resolvió escribir la relacion de estos hechos, para manifestárselos al emperador Nicolás, si éste venía á Italia. Del mismo conde de Michaud habia recibido el conde de Escarene todos los detalles consignados en el documento cuyo análisis acabamos de dar. Por muy extraños que puedan parecer estos datos, son, sin embargo, conformes, segun lo que se sabe por las Memorias de los contemporáneos, al carácter y preocupaciones del amigo de Mme. de Krudener.

### CULTOS RELIGIOSOS.

Domingo.—En la Colegial á las nueve y media, misa conventual. Por la tarde, á las cuatro menos cuarto, mi-

nerva con sermon que dirá don José Carratalá, teniente cura de la misma. En Santa Maria, á las nueve, misa mayor. En la Virgen de Gracia, misa de renovacion, á las ocho. En las Capuchinas celebrarán las *Hijas de Maria Inmaculada y Santa Teresa de Jesús* el *Segundo Domingo de Mes*.

Por la mañana, á los ocho, habrá misa de Comunion general.

Por la tarde á las cuatro menos cuarto, se expondrá á S. D. M. Seguirá un punto de meditacion y el *Cuarto de hora de Oracion*, práctica exclusiva de la *Asociacion Teresiana*. Despues se rezarán las preces á la Santísima Virgen, á Santa Teresa de Jesús y á San José y se impondrá el escapulario azul á las asociadas que ingresarán este dia, terminando el acto dando la bendicion con Jesús Sacramentado.

Mártes.—En las Agustinas á las ocho misa de renovacion.

Jueves.—En las Capuchinas á las siete menos cuarto misa de renovacion, y por la tarde á las cuatro, trisagio.

Viernes.—En las Agustinas, por la tarde, á las cuatro, el diez y nueve de San José con sermon que dirá D. Francisco J. Guimbeu, vicario de la Virgen de Gracia.

Sábado.—En la Colegial á las ocho misa de renovacion.



### PRIMER ANIVERSARIO.

LA SRA. D.<sup>A</sup> LUISA MANRESA Y ORIENTE DE DOMINGUEZ

FALLECIÓ EL DIA 12 DE ENERO DE 1876.

Su esposo é hijos suplican á sus amigos se sirvan encomendarla á Dios y asistir al funeral que por el eterno descanso de su alma se ha de celebrar el lúnes 15 del corriente á las diez de la mañana en la Parroquia de Santa Maria, en lo que recibirán especial favor.

Alicante 13 de Enero de 1877.